

PROGRAMA CURSO DE CRIMINOLOGÍA
 SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022

PROGRAMA	
Nombre del curso	CRIMINOLOGÍA
Naturaleza del curso	Asignatura de carácter electivo
Equipo docente	Profesor Patricio Rosas Ortiz y equipo de ayudantes
Descripción del curso	El curso tiene por objeto comprender de forma interdisciplinaria el fenómeno de la Conducta Desviada y el paradigma explicativo de factores y reacciones a ella, comprender el rol de los métodos cualitativos y cuantitativos en esta materia; analizar las principales teorías que explican el fenómeno delictual; las estrategias que se han desarrollado para combatirlo; y los principales fenómenos delictuales que generan alarma pública. Busca proporcionar elementos para analizar críticamente la configuración y el funcionamiento de la conducta desviada y el castigo en las sociedades contemporáneas. Se pretende comprender las principales teorías criminológicas que explican el fenómeno del delito como las principales estrategias que se han desarrollado para combatirla. Igualmente se busca comprender fenómenos de gran relevancia como las bandas criminales, criminalidad organizada, violencia armada y criminalidad juvenil etc. Por último, se desea que el estudiante tenga un acercamiento a las distintas metodologías de investigación utilizadas por las ciencias sociales y su rol en la criminología. Introducción Motivacional En el último tiempo, el delito ha captado la atención de los más diversos agentes sociales de nuestro país. Y de acuerdo a esta hiperestimulada sensibilidad social frente a la conducta criminosa, peligrosamente distorsionable, en su apreciación, comunicación, y reacción, los criterios de determinación de políticas criminales en su contra, suelen intentar buscar soluciones en el legislador de la norma punitiva (endureciendo las penas, por ejemplo), o bien teorizan desde contextos lejanos del contacto criminógeno (en numéricas estadísticas de sencilla manipulación y conclusión) Cuando el enfoque normativo penal, de consunción en marcos típicos, o la teorización apreciativa meramente sociológica resulta insuficiente para abordar el fenómeno Criminal, por sus peculiares características, en cuanto humano bio-sico-social, entonces resalta la necesidad de ser comprendido de una manera integrativa e interdisciplinaria. Es decir, entonces hace falta Criminología. La Criminología nos ofrece elementos de análisis críticos en la percepción, persecución, tratamiento y prevención de la criminalidad y la delincuencia. Sin olvidar que como abogados, en nuestra elección de derrotero vocacional, nos veremos enfrentados a la persecución o defensa cotidiana de quienes puedan verse involucrados, como imputado o víctima de hechos que revisten caracteres de delito. Máxime en aquellos que pretendan consagrar su futuro como intervinientes del Proceso Penal Reformado. Es así como, ☐ Para aquellos que vieron entre los elementos integrantes de la

	<i>Ciencia Penal: el Derecho Penal norma, la Dogmática Penal de los autores, la Política Criminal (como reacción social y estatal frente a la conducta desviada) a la Criminología como conocimiento en la dirección Aristotélica que surge desde la realidad hacia la idealidad de la norma;</i> ☐ <i>A quienes buscan, en complemento de sus conocimientos de Derecho Penal, la búsqueda de la comprensión de la dinámica multifactorial de lo que muchos, con seria imprecisión llaman “las causas” del delito;</i> ☐ <i>Aquellos que aspiran a formarse en la percepción cotidiana o callejera, que les permita opinar y criticar, con toda autoridad y en propiedad, con seria precisión y rigor académicos, a los actores partícipes del Fenómeno Humano de la Conducta Desviada;</i> <i>A todos ellos va dirigido este curso.</i> <i>El programa del curso integra en sus contenidos, métodos de enseñanza y de aprendizaje intra-aulas y también fuera de ellas, en casos reales y desde una perspectiva desde los lugares donde los actores generan conducta criminal y reacción social a la misma, el aporte interactivo de las percepciones reales, de los personajes que interactúan en la relación fáctico-jurídica-delictiva.</i>
Objetivos generales	1. El objetivo general del Curso incluye en el desarrollo de los futuros abogados una formación abierta en Criminología, más que herramienta de pragmática utilidad, una nueva percepción de la realidad criminal orientada a la comprensión crítica y propositiva de políticas públicas, apreciando en la evolución teórico-práctica de la disciplina en sus contextos científico-histórico, así como en la comprensión del trascendente rol social de la Criminología, en su inevitable compromiso de aproximación y adecuación de las Políticas Criminales en el escenario de un Estado de Derecho en contexto de Globalización Internacional.
Objetivos específicos	2. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico. 2.1. Conocer los principios, instituciones y normas jurídicas. 2.2. Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas. 2.3. Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico. 2.4. Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas. 3. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos. 3.1. Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación. 3.2. Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes. 3.3. Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión. Las siguientes son subcompetencias que se abordan secundariamente en este curso (pero no están ausentes de trabajarse): 3.4. Interpreta las normas jurídicas aplicables al caso. 3.5. Formula argumentos convincentes a favor de la solución propuesta. 3.6. Evalúa críticamente las vías de solución y aconseja apropiadamente, atendiendo a los derechos e intereses de su representado. 4. Usar un lenguaje efectivo de acuerdo a las necesidades

	<i>estratégicas, de persuasión y de negociación en un asunto jurídico.</i> <i>Esta competencia y sus subcompetencias están asociadas directamente a la conditio sine qua non de un abordaje metodológico que trascienda el contenido y permita trabajar las subcompetencias en el curso.</i> <i>(Obs: esta competencia solo se aborda de manera tangencial a este nivel del ciclo por lo que no se comprometió el desarrollo de ninguna de sus sub-competencias en la matriz de desarrollo).</i> 5. <i>Identificar, ponderar e integrar los valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso.</i> 5.1. <i>Identifica la diversidad de valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso.</i> 5.2. <i>Pondera las consecuencias de las alternativas de solución.</i> 5.3. <i>Diseña e implementa soluciones a partir de la valoración anterior.</i> 6. <i>Actuar éticamente.</i> 6.1. <i>Reconoce los valores morales en conflicto.</i> 6.2. <i>Identifica las disyuntivas éticas en el ejercicio de su desempeño académico o profesional.</i> 6.3. <i>Fundamenta su actuación de acuerdo a las normas jurídicas y principios morales.</i> 6.4. <i>Identifica mecanismos de transformación de la realidad social e institucional con perspectiva de género.</i> 6.5. <i>Comprende el mundo de manera plural y diversa, rompiendo la perspectiva binaria que naturaliza el género culturalmente y respetando la identidad de género de los individuos.</i> 7. <i>Conocer comprender y aplicar instituciones y formas de intervención social que potencien la igualdad de género</i> 7.1. <i>Comprende la interacción entre el medio nacional y global.</i> 7.2. <i>Opina fundadamente sobre los desafíos políticos y sociales del momento.</i> 7.3. <i>Comprende el mundo de manera plural y diversa, rompiendo la perspectiva binaria que naturaliza el género culturalmente y respetando la identidad de género de los individuos.</i> 8. <i>Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio plural.</i> 8.1. <i>Actúa respetando las normas de la convivencia democrática.</i> 8.2. <i>Participa en grupos de trabajo diversos de forma creativa y flexible.</i> 8.3. <i>Diseña soluciones institucionales a problemas sociales de diversa naturaleza.</i> 8.4. <i>Cuenta con herramientas para desempeñarse como agente activo en su entorno con una Mirada interdisciplinaria y en colaboración con otros miembros de la comunidad.</i> 9. <i>Reconocer al otro como condición para construir una sociedad plural</i> 9.1. <i>Analiza, critica y argumenta diversas posiciones sobre la disciplina y la profesión.</i> 9.2. <i>Participa en grupos de trabajo diversos de forma creativa y flexible.</i> 9.3. <i>Fomenta instituciones y prácticas respetuosas de la diversidad.</i> 10. <i>Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la</i>
--	--

	profesión y su lugar en la cultura. 10.1. Analiza, critica y argumenta diversas posiciones sobre la disciplina y la profesión. 10.2. Identifica y reconoce la complejidad de la práctica jurídica. 10.3. Integra el conocimiento de disciplinas que estudian el fenómeno jurídico (historia, antropología, filosofía, sociología, economía, entre otras). 10.4. Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico.
Contenidos	1. Rol de la Criminología y teorías criminológicas del delito 1.1 Definición de criminología 1.2 Funciones de la criminología 1.3 Objeto de la criminología: delito, delincuente, víctima y control social 1.4 Evolución históricas de las teorías criminológicas 2. Áreas de convergencia entre la criminología y otras disciplinas 2.1 Sociología 2.2 Psicología 2.3 Biología 2.4 Dogmática penal 3. Métodos de investigación cuantitativos y cualitativos 3.1 El método de investigación en la criminología 3.2 Técnicas de investigación criminológicas 4. Prevención del delito 4.1 Concepto de prevención 4.2 Modelos de prevención 4.3 Características de los programas de prevención 5. Criminalidad registrada y cifra oscura 5.1 Registros oficiales 5.2 Proceso de filtro (detenidos, acusados y condenados) 5.3 Estructura y desarrollo de la criminalidad registrada 5.4 Cifra oscura e investigación criminológica para poder conocer la cifra oscura (self-reporter survey y victimization studies) 6. Victimología 6.1 Concepto de víctima 6.2 Vulnerabilidad y riesgo de victimización 6.3 Programas de asistencia, reparación y tratamiento 7. Criminalidad organizada 7.1 Delimitación y formas actuales 7.2 Integrantes de los grupos mafiosos 7.3 Respuestas ante el crimen organizado 8. Criminalidad económica 8.1 Definición 8.2 Teoría de la delincuencia de cuello blanco 8.3 Fraude telemático 8.4 Corrupción (modalidades y explicación) 9. Criminalidad juvenil 9.1 Criminalidad y edad 9.2 Características de la criminalidad juvenil 9.3 Prevención y respuestas ante la criminalidad juvenil 10. Reinserción social y desistimiento
Régimen de asistencia	Asistencia Requerida según reglamento. Cada semana el estudiante destinará 2 horas de asistencia y participación en las clases, y 2 horas de estudio (lecturas y

	<i>ejercicios).</i> <i>Esto equivale a un total de 4 horas semanales de dedicación al curso de Criminología.</i> <i>Total de horas en el semestre: 54 horas en un semestre de 26 clases (13 semanas).</i>
Sistema de evaluaciones	<i>El Curso contempla el siguiente régimen de evaluación:</i> <i>- Una primera evaluación escrita durante el curso del correspondiente semestre, bajo la modalidad de prueba, con preguntas de selección múltiple y desarrollo electivo por el alumno de temas abordados en clases.</i> <i>- Una segunda evaluación alternativa a elegir por el alumno, que corresponderá a:</i> <i>• la Elaboración de un trabajo individual, consistente en la aproximación personal a la comisión ficticia de un ilícito, distinguiendo con los elementos de análisis criminológicos aprendidos en la cátedra, los factores relativos a la realidad del alumno, en cuanto predisponente, desencadenante e impeditivo, de tal manera que el evaluado comprenda los factores existentes en su propia natural cotidianeidad y contexto, y su interrelación en el paradigma multifactorial.</i> <i>• O bien, la elaboración de un trabajo grupal, en que previa asistencia a una audiencia de procedimiento abreviado, presenciaremos un Juicio contra un menor de edad, en que intentaremos realizar una propuesta explicativa del delito cometido por el menor, con claro desarrollo de los elementos de análisis criminológico y aplicación de herramientas de comprensión del fenómeno delictivo con distinción concreta de los factores bio-psico-sociales y los procesos dinámicos entre ellos, como una forma de aproximación racional, convincente y real de la conducta desviada. Incluso la existencia o inexistencia de factores predisponentes, desencadenantes o impeditivos y la manera en que influyen en el ámbito del acontecer personal del menor.</i> <i>- Finalmente, un Examen comprensivo de todos los contenidos del curso, a manera de conversación explicativa e identificatoria de los elementos de análisis aprendidos en la Cátedra, su aplicación a realidades concretas y planteamientos crítico-propositivos de la disciplina.</i>
Bibliografía	
Bibliografía obligatoria	<i>Bibliografía básica</i> GONZÁLEZ BERENDIQUE, MARCO AURELIO (1998) <i>Elementos de Criminología.</i> <i>Bibliografía de Consulta</i> GONZÁLEZ BERENDIQUE, MARCO AURELIO (2000) <i>Criminología.</i> Editorial Jurídica de Chile. GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, ANTONIO (1988) <i>Manual de Criminología.</i> Espasa, Madrid.
Bibliografía complementaria	<i>Textos actualizados, Papers de la disciplina, Artículos y Publicaciones Breves de Expertos Nacionales y Comparados, Columnas y Artículos mediáticos sobre temas de contingencia criminológica, todos los que serán puestos a disposición del alumno por el Profesor de la Cátedra.</i>
SYLLABUS	

Resultados de aprendizaje	1.1. Lograr una comprensión, desde la criminología, sobre la conducta desviada y el paradigma explicativo de factores y reacciones. 1.2. Alcanzar una comprensión crítica sobre las teorías que explican el fenómeno delictual. 1.3. Obtener herramientas necesarias para comprender en qué consisten los métodos cualitativos y cuantitativos, como su impacto en las investigaciones de corte criminológico. 1.4. Desarrollar una comprensión crítica del problema social de la criminalidad y los modos de controlarla, con especial énfasis en el modelo situacional. 1.5. Analizar determinados fenómenos sociales que generan alarma social, como por ejemplo las bandas criminales, criminalidad organizada, violencia de género y criminalidad juvenil etc. 1.6. Desarrollar una visión crítica de la política criminal actual, uso de la cárcel y rol de la reinserción social.
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	1.1. Lograr una comprensión, desde la criminología, sobre la conducta desviada y el paradigma explicativo de factores y reacciones. 1.2. Alcanzar una comprensión crítica sobre las teorías que explican el fenómeno delictual. 1.3. Obtener herramientas necesarias para comprender en qué consisten los métodos cualitativos y cuantitativos, como su impacto en las investigaciones de corte criminológico. 1.4. Desarrollar una comprensión crítica del problema social de la criminalidad y los modos de controlarla, con especial énfasis en el modelo situacional. 1.5. Analizar determinados fenómenos sociales que generan alarma social, como por ejemplo las bandas criminales, criminalidad organizada, violencia de género y criminalidad juvenil etc. 1.6. Desarrollar una visión crítica de la política criminal actual, uso de la cárcel y rol de la reinserción social.
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	Evaluación a través del primer control referente al contenido y materias tratadas en el curso. Aplicación de los contenidos en la segunda evaluación en e desarrollo de la pregunta, obligando a una interrelación de conceptos y utilización de las diversas herramientas entregadas. Participación en las actividades, (según disponibilidad) visitas a las instituciones pertenecientes al sistema de justicia, utilizando las herramientas de la criminología para comprender el sistema y tener una opinión sobre el mismo. Principales Visitas Guiadas: Centro de Detención Preventiva Santiago Sur (ExPenitenciaría), Servicio Médico Legal y Centros SENAME, entre otros.
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	Clase 1: Introducción •Presentación del curso. •Temas administrativos. •Introducción motivacional. •Objeto de estudio. •Concepto de delito. •Derecho Penal y Criminología. •Conducta desviada.

	Clase 2 Introducción •Problemas: 1) Dificultad de definición del objeto de estudio. 2) Criminalidad oculta. 3) Acceso al objeto. 4) Cambios legislativos; errores policiales, judiciales y correccionales. •Niveles de análisis: 1) Nomotético. 2) Ideográfico. •Etiología criminal: causas y factores (enfoque comprensivo). •Concepto de factor. Clase 3. Introducción •Escuela Clásica v/s Escuela Positiva. •Fin de la Pena. •Paradigma multivectorial. Clase 4. Introducción •Prevención del delito. •Criminología como ciencia aplicada. •Rol de la criminología en el diseño de políticas criminales. •Tratamiento de delincuente y víctima. •Prisión como pena. Clase 5. Orientación Biológica •Introducción: vinculación con Psicocriminogenia. •Genética criminal. •“Delincuente nato”: nacido para delinquir. •“atavismo”. •“elitismo”. •Delincuente como “enfermo”, “distinto”. •Conflicto de la Escuela de Milieu. • (Nature v/s Nurture). Clase 6. Orientación Biológica •Citocriminología. •Endocriminología. •Neurocriminología. Clase 7. Orientación Biológica •Biotipos: Sheldon y Kretschmer. •Genética criminal: ¿Existe
--	---

	<i>el gen delictual?</i> <i>Clase 8.</i> <i>Orientación Biológica</i> • <i>Bioquímica (alcohol y drogas).</i> • <i>Factor y causa</i> <i>Clase 9.</i> <i>Orientación Psicológica</i> • <i>Escuela Psicoanalítica.</i> • <i>Nurture v/s Nature.</i> • <i>Inconsciente dinámico.</i> • <i>Las 3 instancias psíquicas de Freud.</i> <i>Clase 10.</i> <i>Orientación Psicológica</i> • <i>El Eros y el Tanatos.</i> • <i>Mecanismos de defensa del yo.</i> • <i>Procesos secundarios del yo.</i> <i>Clase 11.</i> <i>Orientación Psicológica</i> • <i>Alfred Adler: Conflicto aspiraciones-expectativas razonables- logros.</i> • <i>Karl Gustav Jung: Tipos básicos; introvertidos – extravertidos.</i> <i>Clase 12.</i> <i>Orientación Psicológica</i> • <i>Individualización.</i> • <i>Neurosis.</i> • <i>La criminalidad como fenómeno general humano.</i> • <i>Franz Alexander y Hugo Staub.</i> <i>Clase 13.</i> <i>Orientación Psicológica</i> • <i>Conductismo.</i> • <i>Inter-conductismo.</i> • <i>Conducta operante.</i> • <i>Estímulo reforzador.</i> <i>Clase 14.</i> <i>Orientación Sociológica</i> • <i>Albert Bandura.</i> • <i>El aprendizaje social.</i> • <i>Aprendizaje por experiencia y aprendizaje por observación.</i> • <i>Modelamiento simbólico.</i> • <i>Hans J. Eysenck y el estigma de los extravertidos.</i>
--	--

	<i>Clase 15.</i> <i>Orientación Sociológica</i> • <i>Introducción.</i> • <i>Hipótesis sociocriminogénicas del pasado.</i> • <i>Estadística Moral.</i> • <i>Milleu y Tarde.</i> • <i>Durkheim.</i> • <i>Estructural funcionalismo y Merton.</i> • <i>Breve explicación de teorías socialistas.</i> • <i>Autores claves: Durkheim, Merton, Lacassagne, Tarde.</i> <i>Clase 16.</i> <i>Orientación Sociológica</i> • <i>Escuela de Chicago.</i> • <i>Transmisión cultural y aprendizaje diferencial de Sutherland.</i> • <i>Autores claves: Chicago, Sutherland.</i> <i>Clase 17.</i> <i>Orientación Sociológica</i> • <i>Conflicto de culturas de Sellin.</i> • <i>Teorías de las Subculturas- Contracultura de Cohen.</i> • <i>Oportunidades diferenciales de Cloward y Ohlin (críticas al estructuralismo).</i> • <i>Autores claves: Cohen, Cloward y Ohlin.</i> <i>Clase 18.</i> <i>Orientación Sociológica</i> • <i>Respuesta a las subculturas.</i> • <i>Condicionamiento operante.</i> • <i>Crisis del funcionalismo.</i> • <i>Teorías de control.</i> • <i>Autores claves: Sykes y Matza.</i> <i>Clase 19.</i> <i>Primer control.</i> <i>Clase 20.</i> <i>Orientación Sociológica</i> • <i>Teorías de control y la anticipación diferencial de Glaser.</i> • <i>Interaccionismo simbólico.</i> • <i>"Labelling Approach".</i> • <i>Autores o teorías claves: Mead, Blummer, Lemert, varios.</i> <i>Clase 21.</i>
--	---

	<i>Orientación Sociológica Teorías socialistas</i> •Criminología crítica. •Delincuencia en el hombre nuevo. •Autores claves: Taylor, Walton y Young, Baratta •Críticas al positivismo etiológico y al Derecho Penal. •Referencia a algunos autores latinoamericanos. Clase 22. <i>Integracionismo: Los Aportes a una Criminología Integrativa de la Orientación Biológico- Criminal</i> •Genética Criminal. •Endocrinología Criminal. •Bio-Tipología Criminal. •Citogenética Criminal. •Anomalías Neurofisiológicas. •Peculiaridades Bioquímicas. Clase 23. <i>Integracionismo: Los Aportes a una Criminología Integrativa de la Orientación Psicológico- Criminal</i> •Psicoanálisis. •Alfred Adler. •Karl Gustav Jung. •Fritz Redl y David Wineman. •Los “inventarios de personalidad”. Clase 24. <i>Integracionismo: Los Aportes a una Criminología Integrativa de la Orientación Psicológico- Criminal</i> •El conductismo. •El inter-conductismo. •El aprendizaje social. •Hans J. Eysenck. •Frustración-agresión. Clase 25. <i>Integracionismo: Los Aportes a una Criminología Integrativa de la Orientación Sociológico- Criminal</i> •La Tesis socialista. •Funcionalismo. •Escuela de Chicago. •Las subculturas. ENTREGA DEL TRABAJO SEGUNDA EVALUACIÓN. Clase 26 <i>Integracionismo: Los Aportes a una Criminología Integrativa de la Orientación Sociológico- Criminal</i> •Teorías del control. •La tesis del etiquetaje. •Criminología crítica. •Abolicionismo. •Victimología. •Complejo factorial y motivaciones. Cierre del curso.
--	--